Perlico

Introducción

Perlico es una plataforma de la Universidad de Granada destinada a gestionar la solicitud y autorización de las comisiones de servicios, permisos, licencias, etc. Esta solicitud y autorización lleva consigo, en ocasiones, más trámites asociados, tales como las indemnizaciones por razón de servicio, por lo que se ha iniciado un proyecto orientado a simplificar y facilitar el uso de la plataforma junto con el estudio de conexión de Perlico con otras herramientas informáticas implicadas de una forma u otra en el proceso.

El planteamiento de este proyecto ha alertado sobre la necesidad de una revisión normativa en lo que respecta a comisiones de servicios, permisos, licencias, etc., por lo que se incluirá en el proyecto.

Aprobación de nuevo Reglamento

Concluidas todas las sesiones de revisión del borrador del "Reglamento para la concesión de licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Granada" se ha dado traslado a la Comisión de reglamentos para que emita informe previo a su aprobación en Consejo de Gobierno.

Habiendo sido favorable el informe, el 29 de junio del 2021 el Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento por el que se establece el régimen jurídico y se regula el procedimiento para la concesión de Licencias y Permisos del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada, cuya entrada en vigor será a los seis meses de su publicación en el Boletín Oficial de la UGR.

AYUDA PERLICO

Actualización - Periodo febrero a octubre de 2020

A pesar de que la Universidad de Granada cerró sus puertas a mediados de marzo debido a la pandemia mundial, no ha supuesto el olvido de este importante proyecto. Sin embargo sí nos ha obligado a reestructurar la forma de trabajo.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

En lugar de mantener reuniones con el grupo amplio de trabajo, se ha optado por realizarlas virtualmente de manera más individualizada con equipos de trabajo reducidos que incluyen a los distintos servicios implicados y cuyas conclusiones se presentarán al grupo de trabajo al completo para su debate.

Reuniones para la elaboración reglamento

En una fase inicial se realizó una revisión de la situación normativa de las distintas universidades españolas.

Posteriormente, se han mantenido reuniones con el objetivo de redactar el borrador del nuevo reglamento así como el flujo de competencias que afectará a la nueva aplicación informática .

El **equipo de trabajo reducido** está compuesto por:

- Vicerrectorado de Política Institucional
- Vicerrectorado de Investigación
- Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

El cual se ha reunido en las siguientes fechas durante este año:

- 26 febrero
- 11 de marzo
- 31 de marzo
- 22 de abril
- 20 de mayo
- 18 de junio
- 28 de julio

Durante este proceso de elaboración del nuevo reglamento, ha intervenido el **Área Económica de Gerencia**, revisando e introduciendo propuestas de mejora, en las siguientes fechas:

- 08/06/2020
- 09/06/2020

Adicionalmente, se han mantenido **reuniones con otros servicios para consultas específicas** sobre algunos aspectos del reglamento:

- Inspección de Servicios, el día 29/06/2020
    - Para debatir la posibilidad de incluir a la Inspección de Servicios como supervisores en el proceso de aprobación de las licencias, permisos, etc.

- Oficina de Control Interno, junto con el Área Económica de Gerencia y el Vicerrectorado de Investigación, el día 16/07/2020
    - Con la finalidad de consensuar aspectos debatidos en reuniones previas

Revisión del borrador

Copyright© 2025 Universidad de Granada

En Julio se abrió un periodo en el cual el resto de integrantes del **grupo amplio de trabajo** pudo revisar, comentar e introducir propuestas al borrador del reglamento.

Concluído el plazo de revisión, el **Área Económica de Gerencia** analizó las propuestas en sendas sesiones producidas en las siguientes fechas:

- 25/09/2020
- 28/09/2020

Misma revisión a la que se sometió por parte del **Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador** en la sesión:

- 15/10/2020

Reuniones sobre aplicación informática PERLICO

La modificación del reglamento, implica necesariamente modificar la aplicación PERLICO.

Para abordar la viabilidad de los cambios, se han mantenido reuniones con el equipo responsable del CSIRC en las siguientes sesiones:

- 16/04/2020
- 08/07/2020
- 21/10/2020

Estos ajustes en la aplicación versarán principalmente sobre los siguientes aspectos:

1. Incluir el nuevo flujo de aprobaciones derivado del reglamento resultante
2. Simplificar y facilitar el proceso de solicitud y aprobación

Reunión Inicial - 19/02/2020

Durante la reunión se presentó un resumen de los aspectos a resolver basándose en la información aportada por parte de los integrantes del equipo de trabajo inicial así como la situación actual de la que se parte.

Estando de acuerdo en la complejidad del proyecto y siendo conscientes de las limitaciones, se decidió comenzar con:

1. Realizar un estudio de la situación normativa de las universidades españolas.
2. Solicitar Informe a Servicios Jurídicos de nuestra universidad sobre el marco normativo actual.
3. Preparar y proponer el posible flujo de competencias.

Descarga Mapa de Situación de Partida (pdf)

Copyright© 2025 Universidad de Granada

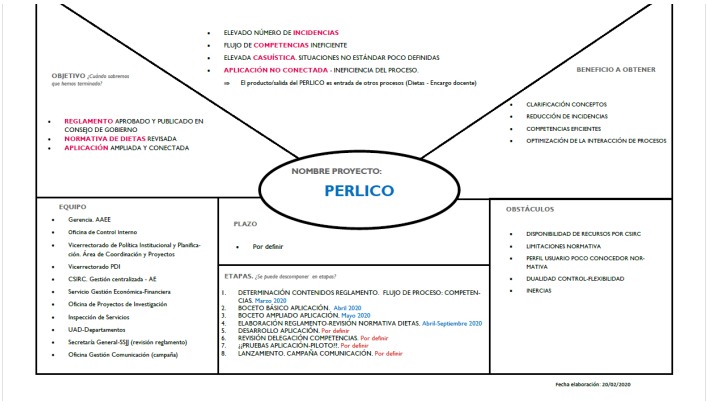

Mapa de Situación de Partida

Copyright© 2025 Universidad de Granada